

AMNN/jjrrh

**EDICTO RELATIVO A LAS PUNTUACIONES DE LA FASE DE CONCURSO DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE 3 PLAZAS DE DELINEANTE, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ PARA EL AÑO 2019 (2 PLAZAS) Y PARA EL AÑO 2021 (1 PLAZA), MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.**

Reunido el Tribunal del proceso selectivo indicado en sesión celebrada el día 28 de enero de 2025 al objeto de resolver las alegaciones formuladas en plazo por una aspirante contra las puntuaciones del tercer ejercicio publicadas mediante Edicto de fecha 11 de noviembre de 2024 en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz, así como para valorar los méritos invocados y acreditados por las personas aspirantes a la fase de concurso, el Órgano de Selección ha acordado, por unanimidad lo siguiente:

**PRIMERO.-** Conforme a las alegaciones formuladas por la aspirante YOLANDA ROMÁN MACÍAS el Tribunal ha resuelto dar respuesta a la misma mediante notificación electrónica del acuerdo correspondiente, resolviéndose las cuestiones planteadas mediante indicación de las penalizaciones aplicadas conforme a los aspectos de índole técnica y a los criterios de corrección y puntuación previamente aprobados, y motivándose, de este modo, la calificación obtenida, RATIFICÁNDOSE en la puntuación otorgada a la citada opositora en base a las causas y razones expuestas en la misma.

**SEGUNDO.-** Valorar los méritos invocados y acreditados por los/as aspirantes conforme a lo establecido en el apartado 3 de la base Séptima de las específicas y en base a lo acordado en la sesión celebrada el pasado día 21 de noviembre de 2024 de las que se dió oportuno conocimiento mediante Edicto de fecha 25 de noviembre de 2024 publicado en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Corporación, acordando, por unanimidad, otorgar las puntuaciones que se detallan en el documento ANEXO.

Se comunica a las personas concursantes que, conforme a lo establecido en la base Décimo Segunda de las específicas, contra las calificaciones de la fase de concurso podrán presentar escrito de alegaciones en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las bases generales y específicas que rigen el referido procedimiento selectivo.

La Secretaria del Órgano de Selección

Código Seguro De Verificación	iYC0z2hjmMctrJQzn+gxNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana María Navarro Navas	Firmado	30/01/2025 10:33:39
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/iYC0z2hjmMctrJQzn+gxNg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/iYC0z2hjmMctrJQzn+gxNg==</a>		




ANEXO

**PUNTUACIONES DE LA FASE DE CONCURSO OTORGADAS POR LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE 3 PLAZAS DE DELINEANTE, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ PARA EL AÑO 2019 (2 PLAZAS) Y PARA EL AÑO 2021 (1 PLAZA), MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.**

APELLIDOS Y NOMBRE	Servicios Prestados (Máx. 6)		Formación (Máx. 4)					P. FINAL
	A. Pública (Máx. 4)	E. Privada (Máx. 2)	Académica	Cursos	Prevención	Igualdad	P. Superadas	
GARCÍA SALAS, MARIO	4.00*	1.80	---	4.00*	---	---	---	9.80
HERAS VALENZUELA, LUIS MIGUEL	4.00*	2.00*	---	4.00*	---	---	---	10
HINOJO OLMEDO, ALBERTO	4.00*	2.00*	---	4.00*	---	---	---	10
ROMÁN MACÍAS, YOLANDA	4.00*	2.00*	---	4.00*	---	---	---	10
TINOCO BARBA, MARÍA MERCEDES	0.00	2.00*	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	4.50

\* Los apartados 3.1 y 3.2. relativos a los Servicios Prestados y Formación se han valorado hasta alcanzar la puntuación máxima (6 y 4 puntos, respectivamente).

<b>Código Seguro De Verificación</b>	iYC0z2hjmMctrJQzn+gxNg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana María Navarro Navas	Firmado	30/01/2025 10:33:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/iYC0z2hjmMctrJQzn+gxNg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/iYC0z2hjmMctrJQzn+gxNg==</a>			